

OBREROS DE LA UNIVERSIDAD EN HUELGA

COLECCION PUERTORRIQUEÑA **organo estudiantil** **UNIVERSIDAD**

Vol. 129 — Núm. 129

Río Piedras, P. R.

1ro de marzo de 1960

Consejo Superior Aprueba Senado Academico

por Wilfredo Vellón Ríos

En asamblea celebrada el 1º de febrero de 1960 el Consejo Superior de Enseñanza aprobó la proposición del Claustro y la Junta Universitaria de que se establezca un Senado Académico.

El Senado Académico será un cuerpo de carácter esencialmente consultivo para establecer normas sobre los asuntos académicos. Estará compuesto por los miembros de la Junta Universitaria y dos miembros elec-

tos por cada facultad, pero las facultades con 126 profesores o más elegirán un miembro adicional. Además habrá 5 miembros electos por el claustro.

Las reuniones serán públicas para el profesorado. Sus decisiones tendrán que ser aprobadas por la Junta Universitaria, por el Rector o por el Consejo Superior de Enseñanza, cuando la ley así lo requiera.

La idea del Senado académico tiene sus raíces en los días en que se discutía la reforma universitaria en la Legislatura. Transcurrieron años sin que se hablara del asunto hasta 1956, cuando el claustro de Río Piedras eligió un comité con el objeto de facilitar la elección de su Representante. En el flujo de las discusiones se revivió la idea de establecer eventualmente un Senado Académico tomando como modelo organismos similares que existen en las universidades norteamericanas.

(Véa Decano, Pág. 4)

tudiantes, que le fuera sometido por el Rector de la Universidad de Puerto Rico, haciéndose efectivo (Véa Decano, Pág. 3)

NUEVO DECANO ESTUDIANTES ASUME CARGO

por Pedro Hernández Mártir.

El Sr. Pedro José Rivera ha comenzado sus funciones como nuevo Decano de Estudiantes al iniciarse las labores académicas y administrativas para el segundo semestre de 1959-60 en el Recinto Universitario de Río Piedras. El Consejo Superior de Enseñanza aprobó el nombramiento del señor Pedro José Rivera para Decano de Es-



El féretro del Dr. Bueso es recibido por los estudiantes de la U.P.R. quienes, en conmovedora manifestación de duelo, le acompañaron en su última visita al Alma Mater.

UPR DE LUTO ANTE PERDIDA DR. BUESO

por Gregorio López Machado

La Universidad de Puerto Rico se siente profundamente conmovida ante la pérdida repentina de uno de sus más queridos hijos. La trágica muerte del Dr. Facundo Bueso, Decano de Ciencias Naturales ocurrida el día 24 de enero de 1960 representa una lamentable pérdida para nuestro primer centro docente.

Miles de estudiantes se concentraron frente al edificio de Ciencias Naturales, que de ahora en adelante y para siempre llevará el ilustre nombre de Fa-

cundo Bueso, para honrar en un último homenaje de duelo y de respeto al eminente hombre de ciencias. El Dr. Bueso, científico de reconocida estatura intelectual, se distinguió por su gran dedicación a la cátedra, a la ciencia y a su pueblo. Preocupado intensamente por llevar el conocimiento científico a toda la comunidad puertorriqueña, dejó un profundo e inolvidable recuerdo en todos los estudiantes que tuvimos a bien conocerle. Sus conferencias de Ciencias Físicas serán difícilmente sustituidas (Véa Bueso, Pág. 4)

Los obreros de la Universidad, reunidos en asamblea extraordinaria el domingo 7 de febrero en el Anfiteatro de Estudios Generales, condenaron "la política nefasta y estranguladora del Sr. William Preston, Decano de Administración de la U.P.R."

Los obreros aprobaron una serie de resoluciones entre las cuales demandan la inmediata destitución del Sr. Rexach Benítez, Jefe de la Guardia Universitaria. Condenaron la militarización de este cuerpo, el cual, según alegan ellos, "se piensa armar con armamento y equipo moderno - no sabemos con que propósitos."

Señaló el Sr. Muñoz Dieppa, Secretario General de la Unión, que los atropellos contra los obreros habían llegado al máximo: "La copa ya está llena y todos son responsables, desde el Rector hasta el último allicate."

Entre las resoluciones aprobadas se destacó la de una protesta organizada a base de paros esporádicos, que podrían culminar en un paro general. "Si fallan las medidas conciliatorias nos apoderaremos de la Universidad, al igual que en 1946," comentó el Sr. Muñoz Dieppa.

Tomaron parte en la Asamblea, además de los obreros, el Representante a la Cámara Sr. Justo Nater, el Abogado y líder obrero Francisco Colón Gordany y el estudiante Angel Silén, director de UNIVERSIDAD.

ABREN EN AGOSTO CENTRO ESTUDIANTIL

Por Blás Rafael Marrero

Para agosto de 1960 se ha señalado la inauguración del gigantesco Centro de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico. Este imponente proyecto, ahora en construcción, proveerá al estudiante universitario un centro de actividad, desde donde se coordinarán todas sus actividades, tanto de índole cultural, como social y recreativa.

En recientes declaraciones por el Rector, informa éste que "el Centro constituye la realización de uno de los objetivos básicos que ha tenido la Administración Universitaria, en lo relativo a proveer facilidades de experiencia y de educación extracurricular al estudiantado universitario".

(Véa Leyes, Pág. 4)

(Cont. en la Pág. 4)

In Re Colegio de Derecho

La verdad sobre el Colegio de Derecho

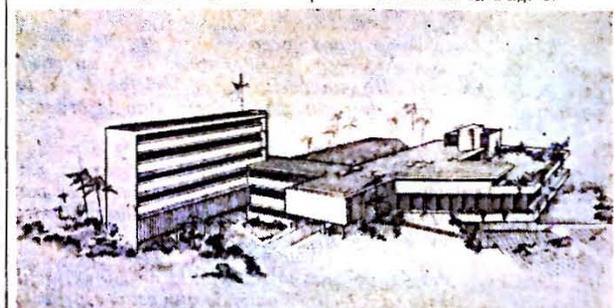
Por Orlando J. Muñiz

STATUS DE LA ESCUELA DE DERECHO

Son requisitos de admisión al Colegio de Derecho; aprobar el "Princeton Law Test", presentar tres cartas de recomendación y tener una entrevista con el Decano o un agente de él. No obstante, es el requisito fundamental haber obtenido previamente un bachillerato con cierto índice académico de una universidad o colegio acreditado. De manera que nuestra Escuela es una de nivel post-graduado. Por esta razón requiere un claustro especializado y un estudiantado más selecto. Una escuela de nivel post-graduado supone una dedicación más intensa de parte del estudiante. Surgen en ella una serie de problemas específicos o peculiares a ese Colegio especializado. No es, por lo tanto, prudente ni aconsejable aplicar a una Escuela de Dere-

cho los moldes rígidos de una escuela de nivel inferior. Es palpable este problema en cuanto a la aplicación a los profesores de las normas de entregar las calificaciones al Registrador dentro de los tres días siguientes a la fecha del examen, sin considerarse las características peculiares del tipo de

(Véa Leyes, Pág. 4)



Concepción Artística del Nuevo Centro de Estudiantes



Sr. Pedro José Rivera

SUPLEMENTO A BUESO

En su próximo número, UNIVERSIDAD publicará un Suplemento dedicado a la memoria de nuestro desaparecido Facundo Bueso. Este Suplemento incluirá numerosos artículos sobre diversos aspectos de la vida del Decano de Ciencias Naturales.

Nota de Redacción

El periódico UNIVERSIDAD, fiel a su misión informativa, ha preparado este reportaje que es producto de una investigación y estudio que podríamos calificar de "razonablemente extenso", sobre lo que ocurre en el Colegio de Derecho. Rumores y comentarios que circulan a diario en nuestro campus y que esporádicamente se cuecen en las páginas de los periódicos locales de circulación general, ha forzado prácticamente esta investigación que intenta descubrir qué es realmente lo que sucede en el Colegio de Derecho. ...

...Desearíamos apuntar — por delicadeza periodística — que el Consejo de Estudiantes y las directivas de las tres clases del Colegio de Derecho, presentaron en su día, una petición ante el Consejo Superior de Enseñanza y que algunos puntos de los que tratáramos aquí, se encuentran bajo investigación por nuestro organismo superior. Por esta razón desearíamos dejar bien claro, que esta exposición no intenta interferir o en forma alguna presionar la presente investigación que realiza el Consejo Superior de Enseñanza. ... UNIVERSIDAD creyó oportuno asignar esta investigación a su corresponsal en el Colegio de Derecho, Orlando J. Muñiz. Este reportaje fue escrito antes de recibir el informe sobre nuestro Colegio de Derecho que rindió el distinguido jurista Dr. William L. Prosser, representante de la American Bar Association. ... Estamos completamente de acuerdo con algunos puntos de dicho informe (por ejemplo: el de la innegable capacidad de la biblioteca Margaret Hall). No obstante, sentimos diferir con algunos de sus pronunciamientos fundamentales. El eminente Dr. Prosser ha pasado por alto graves deficiencias que estamos apuntando en este reportaje.

UNIVERSIDAD

Revista periódica publicada dos veces al mes por los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, para ser distribuida gratuitamente en esta institución. Se autoriza la reproducción de cualquier material publicado en UNIVERSIDAD.

JUAN ANGEL SILEN
Director

RAMON ARBONA
Editor

GREGORIO LOPEZ MACHADO
Jefe de Redacción

JOSE MARCANO
Editor Literario

RAFAEL F. MORALES CABRANES
Editor Deportivo

REDACTORES:

Blás Rafael Marrero, Pedro Hernández Mártir, Orlando Muñiz, Jaime Ruiz Escobar, Wilfredo Vellón y Valentín Rivera Reyes.

Editado en la Universidad de Puerto Rico e impreso en la Cooperativa de Artes Gráficas Romualdo Real. Fotos del Laboratorio Fotográfico de la Universidad de Puerto Rico y del Periódico UNIVERSIDAD. Dirección Postal: University Station-General Delivery, U. P. R. Tel. 6-000 Ext. 409. Los artículos firmados expresan criterios que no necesariamente tienen en que coincidir con los del periódico.

Editorial

DECADA ESPERANZADORA

La década del 50 se conocerá en la historia de nuestra Universidad como la década del silencio, de la supresión, de la administración centralizada. Fue ésta la década I D. H. (Después de la Huelga) Una década caracterizada por gritos esporádicos en busca de representación pero, esporádicos al fin, magistralmente ahogados por un reglamento. Un reglamento antidemocrático, claro está, pero reglamento quíerese o no y como tal, el que rige — lo demás son sueños.

Se perfila de pronto, esperanzadora, una nueva década, la década II D. H., con atisbos reformistas. Una década que se inicia, para consuelo de muchos, con la aprobación de un Senado Académico — un senado de nombre, pero con escasos poderes — que se anuncia como uno de los números en el "Show de la Democracia".

Se inicia también esta nueva época con un informe rendido por la Middle States Association of Colleges and Secondary Schools el cual hace recomendaciones específicas sobre la democratización de la Universidad, informe éste que puede servir de trampolín a aquellos sectores que, durante la década del silencio, han venido impulsando reformas democratizadoras las cuales, desgraciadamente, se estrellaban contra la muralla de la rígida Ley Universitaria y la apatía. Circunstancias halagadora ésta, ya que señala la inminencia de una reforma a la Ley Universitaria y confirma un sinnúmero de recomendaciones internas que hace tiempo venían haciéndose pero que, por ser internas no se escuchaban.

Es significativo también el que, simultáneamente con los dos hechos antes mencionados, el Gobernador Muñoz Marín se haya expresado en favor de una revisión de la Ley Universitaria.

Ahora bien, cabe señalar la posibilidad de que ambas, la aprobación del Senado Académico y las declaraciones del Gobernador vengan como resultado del informe MSA. Tanto el Gobernador como el Representante del Claustro, Sr. Rubén del Rosario, han negado la posibilidad. Es lógico pensar entonces, que surgen estos hábitos de democratización porque se hace prácticamente imposible ya sostener la situación autoritaria. Es por lo menos necesario aparentar. Por eso decimos que esta nueva década se perfila esperanzadora. Habrá no hay duda, amplias oportunidades de progresos en la lucha por obtener representación para los estudiantes en la Junta Universitaria. Como señala el Dr. Rubén del Rosario en las declaraciones que hace a UNIVERSIDAD en ocasión de la aprobación del Senado Académico, se necesita una nueva ley que dé mayor participación al claustro y que proporcione representación a los estudiantes en la Junta Universitaria. Esta ley no se puede detener ya mucho más ¡Que no se intente!

Es todo esto como aquel juego infantil de ¿Se puede o no se puede? En este juego el líder dice: José, un pasito de . . . hormiga. Pedro, un pasito de . . . elefante. Y los participantes, después de pedir permiso, ejecutan la orden.

En esta nueva década se jugará mucho a "¿Se puede o no se puede?" Al principio los pasitos serán de hormiga, pero eventualmente progresarán. Nos resta a nosotros luchar para acelerar nuestros avances, defender nuestra posición y nuestros derechos, impulsar la reforma.

La década del 50 fue una de silencio, la del 60 se perfila como una de esperanza. Ocupémonos de que estas esperanzas se plasmen, que cobren realidad.

Otro más . . .



¿Cuándo me dejarán tranquila?

LOS ESTUDIANTES OPINAN

PREGUNTA: . . . ¿QUE IMPRESION LE CAUSO A USTED EL PROCESO GENERAL DE INSCRIPCIONES RECIENTEMENTE OCURRIDO EN PUERTO RICO?

Rafael Sánchez Mercado — Humanidades.

"La impresión que he recibido del proceso inscripcionario es una lamentable y desastrosa por considerar que el avance aparente del sector reaccionario amenaza el desarrollo histórico y político del país para el logro de la salvación de su status por el medio natural".

Gilberto Cruz — Ciencias Sociales.

"Lo ordenado en que se desarrolló el proceso de inscripción de nuevos electores a través de todo Puerto Rico es índice del alto plano cultural e intelectual en que vive la actual generación electoral puertorriqueña".

Andrés Jusino — Humanidades.

"El proceso inscripcionario en Puerto Rico no refleja el progreso realizado en la isla. La práctica de recoger los certificados de inscripción es una forma primitiva y antidemocrática de coaccionar psicológicamente al votante, violándose así la secretividad del voto e ignorándose las recomendaciones del Comité de Derechos Civiles al respecto".

Milagros Nuñez — Pedagogía.

"Creo que este ha sido uno de los años en que más entusiasmo e interés se ha notado en el proceso inscripcionario por parte del pueblo, lo que hace pensar que la contienda electoral va a ser reñida y las elecciones van a ser mucho más interesantes que en años anteriores. Me alegra sobremanera el haber observado mucho orden en el proceso inscripcionario en general".

Juan Santini — Administración Comercial.

"Siguiendo recomendaciones del Comité de Derechos Civiles, en cuanto a procedimientos electorales de inscripción se refiere, soy de opinión que se debe legislar para eliminar el precedente de la recolección de certificados de inscripción a la entrada de los colegios, por entender que eso constituye una regresión en el progreso alcanzado por la isla y una violación a los derechos fundamentales del votante."

Manuel Urbistondo — Ciencias Naturales.

"Opino que se debe eliminar por común acuerdo de todos los partidos políticos que participen en la contienda electoral, el precedente indeseable de recoger los certificados de inscripción a la entrada de los colegios, por considerar que es antidemocrático y que constituye esta costumbre una violación a la privacidad del voto ya que se presta para la coacción y la anticipación de consecuencia eleccionarias con un indicador que es poco confiable".

Senado . . .

(Viene de la Pág. 1)

Un año más tarde, el 9 de abril de 1957, en una asamblea general del claustro se aprobó una moción del Decano Angel Quintero Alfaro autorizando al comité claustral a estudiar la posibilidad de crear un Senado Académico.

Cuando este redactor le preguntó al Sr. Rubén del Rosario, Representante del Claustro si había sido necesario hacer alteraciones al plan original a fin de que se aprobase, contestó el Sr. Del Rosario que la forma original se le dió a la Junta Universitaria a base de unas recomendaciones del Rector; y que el plan había sido radicalmente alterado por un comité formado por miembros de la facultad y la administración. Lo que más ha cambiado, sigue diciendo el Sr. Del Rosario, es el Artículo 5 que se refiere a los alcances de los poderes del Senado.

Al inquirir del Sr. Del Rosario si habría mediado en algo para la aprobación del Senado Académico el informe rendido por la Middle States Association of Colleges and Secondary Schools, nos informó: "El último informe de la MSA no ha afectado, a mi juicio, estos trámites; pero hay que señalar que en un informe de 1936, la M. S. A. había dicho que el claustro tenía muy poca participación en el gobierno de la Universidad. De modo que esa deficiencia la señaló la M. S. A. hace 24 años; además la aprobación en principio del Senado Académico fue anterior a la llegada del último informe de la M. S. A."

Comentando sobre los efectos que tendría la aprobación del Senado Académico por el Consejo Superior de Enseñanza, nos dice el Sr. Del Rosario: "El Senado Académico puede traer un mejoramiento de toda la vida universitaria, porque entonces el claustro tendrá oportunidad de conocer y discutir los problemas académicos y las opiniones que emita tendrán peso ante la administración. Con el Senado Académico se inicia una serie nueva de procedimientos de consulta, pero el Senado Académico no va a resolver todos los problemas universitarios. Para abordar de raíz esos problemas hay que enmendar la Ley Universitaria. Necesitamos una ley nueva, que haga una redistribución de poderes, dándole mayor participación al claustro y proporcionándole representación a los estudiantes en la Junta Universitaria."

A QUIEN PUEDA INTERESAR

UNIVERSIDAD hará estudio crítico sobre facilidades de hospedaje a estudiantes en Río Piedras

Cualquier comentario será recibido. Favor de comunicarse con Blás R. Marrero, Periódico Universidad.

Leyes . . .

(Viene de la Pág. 1)

examen y de materias que se ofrecen en nuestro Colegio.

Según información obtenida en la Oficina de Personal Docente, los profesores de tiempo completo de nuestro Colegio, se tratan fuera de la escala de sueldos del profesorado universitario y de acuerdo a su preparación individual. No obstante un gran número de profesores de nuestro Colegio caen dentro de la escala de sueldos del Personal Docente de la Universidad de Puerto Rico. Nótese que en el caso de Leyes hay circunstancias especiales, pues un buen abogado obtiene corrientemente altos ingresos en el ejercicio privado de su profesión. Resulta difícil reclutarlos a un puesto de enseñanza que implica, en muchos casos, sacrificios de índole económica y de intensa dedicación.

Creemos que debe reconsiderarse la escala de sueldos que se aplica al Colegio de Derecho, no sólo en lo que respecta a los profesores, sino también a la administración y al personal de la biblioteca.

Otro de los problemas que conlleva la indeterminación del status de nuestra Escuela, es el de la distribución de calificaciones al estudiantado. Ya se ha hecho tradicional en nuestro Colegio el no recibirse las calificaciones del Registrador. Es de notar que hasta enero 26—fecha en que entrevistamos al Registrador, Sr. Francisco Ló-

Bueso . . .

(Viene de la Pág. 1)

bles ya que cada una de las charlas que dictaba, llevaban una tónica especial que sólo podía ser añadida por el buen humor y la gran sensibilidad científica que siempre le caracterizó.

El Rector Jaime Benítez, en sus últimas palabras pronunciadas ante el gran público que acompañó al Dr. Bueso hasta su última morada, señaló lo irreparable de su pérdida y exhortó a la solidaridad y al recuerdo en el momento de angustia y de dolor que embargaba a la administración, al claustro y al estudiantado en el silencio de una oración pura. El Rector hizo elogios de la labor educativa desempeñada por el desaparecido científico desde el 1927.

El Dr. Facundo Bueso nació en México el 5 de febrero de 1903, hijo de padres españoles, cursó escuela elemental en la Escuela Modelo de la Universidad donde se graduó con honores. Más tarde se graduó en la Escuela Superior de la Universidad, también con honores. En 1923 obtuvo su Bachillerato en Ciencias en la Universidad de Puerto Rico con altos honores, recibiendo la medalla Scatville (Ahora llamada Agullar). Obtuvo el grado de maestro en Ciencias con especialización en Física en Chicago en 1929 y finalmente obtuvo su Doctorado en Física en la Universidad de Chicago. El Dr. Bueso realizó innumerables trabajos de investigación científica.

pez—todavía no había recibido la Oficina del Registrador la lista de clasificaciones de varias clases del Colegio de Derecho. Este redactor considera que debe decidirse en forma definitiva cual va a ser el procedimiento de distribución de calificaciones del Colegio de Derecho, para evitar la actual confusión. Sabemos que la Escuela de Medicina no tiene que cumplir con estos requisitos de la Oficina del Registrador. (Es notable la diferencia en el trato que se le da a esa Escuela en comparación con nuestro Colegio de Derecho) Por otro lado, el proceso independiente de informar las calificaciones que utiliza nuestro Colegio es notoriamente público y deficiente, lo que le resta seriedad y privacidad a las calificaciones.

Considero que los eminentes cerebros que gobiernan la Universidad de Puerto Rico deben darle a la Escuela de Derecho el debido reconocimiento de su status de escuela post-graduada. No debe seguir negándose un mayor grado de autonomía.

PROBLEMAS DE ADMINISTRACION INTERIOR

Es increíble cómo una serie de deficiencias administrativas—algunas de detalle—se aunan en nuestro Colegio para dar una impresión general de desorganización y ausencia de previa planificación. Métodos y sistemas se cambian con tal frecuencia que se hace difícil predecir la acción a tomarse en un caso específico. Tómese como ejemplo los cambios súbitos en el sistema de matrícula, en el ofrecimiento o no de cursos de verano, etc. Esta patente indeterminación de normas administrativas a seguirse, produce en el estudiantado un sentimiento de sospecha, recelo y hasta franca rebeldía. De manera que es un hecho innegable la ausencia en nuestro Colegio de una relación de confianza entre el estudiantado y la administración. Por consiguiente, el estudiante asume una actitud defensiva que contrasta con la necesidad inherente a una escuela post-graduada—de un contacto directo, personal y amigable de los estudiantes con la administración y el claustro.

Considero que la inestabilidad de normas administrativas, repercuten en el estudiantado con una reacción psicológica de

Populares . . .

(Viene de la página 3)

La directiva de la Acción Popular Universitaria quedó integrada como sigue: Presidente Juan López Hernández; Primer Vice-presidente; Angel Cosme; 2do. Vice-presidente; Ramón E. Bauzá; Sec. Gen.; Ramón Negrán; Sub-Sec., Irma Isabel Camacho; Tesorero, Eudaldo Báez Galib; Sub-Tes., Jorge E. Seljo; Vocales: Salvador Casellas, Antonio R. Barceló, Rosario González, Gustavo Agrait, Melo Muñoz Mendoza, Annie Torres, Nestor Cruz, Rafael Gautier, Jorge L. Moreno, Ernesto L. Ramírez, José Antonio Méndez, Francisco Pacheco, Juan Ramos, José Santos, Angel Torres, y Fernando Padilla.

susplicia. Es un sentimiento—fundado o no—de que la administración es capaz de tomar medidas arbitrarias e injustas contra el estudiantado.

LA PLANTA FISICA

Es muy probable que nuestro Colegio obtenga sin serla oposición el no-codificable título de: "El Colegio de la planta física más inadecuada". Basta mencionar que se construyó originalmente para servir de almacén de tabaco y de hecho fué utilizado por algún tiempo para esos fines. No hay que ser un experto en arquitectura para captar de inmediato la torpe planificación del edificio. Por largo tiempo se ha prometido la construcción de un edificio, pero nunca ha tenido un orden de prioridad alto. Según nos informáramos en la Oficina de Planificación Universitaria, que dirige el Sr. Martín M. Dubner, aún no se han terminado ni siquiera los planos preliminares y aún la legislatura no ha asignado fondos para el proyecto. Recientemente nos informamos que la construcción del edificio ha pasado a la primera prioridad. Este redactor propone, que el día que se inaugure el nuevo edificio, se utilice el viejo como una reliquia simbólica al abandono y descuido en que se ha tenido al Colegio de Derecho por largos años.

SISTEMA DE ADJUDICACION DE CALIFICACIONES Y DE ADMISION

El procedimiento de evaluación de la labor de un estudiante, plantea un problema complejo y difícil. La última norma establecida en nuestro Colegio es ofrecer dos exámenes por semestre a los estudiantes de primer año y un sólo examen final a los de segundo y tercero. Un único, extenso y exhaustivo examen final, podría no ser la forma más adecuada de evaluar un estudiante. Máxime cuando la naturaleza de la materia requiere un examen de tipo subjetivo, que indudablemente depende para su corrección de la apreciación personal del profesor. Nos consta la buena fe de la gran mayoría de nuestros profesores, pero debiera crearse un sistema en el cual no se utilice como único criterio de evaluación, la apreciación personal del profesor. Este complejo problema merece un estudio científico de parte de profesores expertos en las normas de evaluación más aceptadas.

Es conveniente advertir que éste problema de la evaluación tiene una estrecha relación con el problema de la admisión de estudiantes al Colegio. Las fallas en el sistema de admisión pueden repercutir en normas arbitrarias de evaluación. Es decir, podría establecerse una norma de eliminación de estudiantes en gran número, en lugar de hacerse esto mediante un buen sistema de selección.

Se ha apuntado en repetidas ocasiones lo inadecuado que resulta el uso del "Princeton Law Test" como una de las normas de admisión y se ha sugerido la

CENTRO ESTUDIANTIL . . .

(Viene de la Pág. 1)

De la Información ofrecida por el Dr. Edward Lowe, Ayudante del Director del Centro, Sr. David Furman, se desprende que éste aspira darle al estudiantado facilidades para actividades sociales recreativas, y culturales en general. El Centro Estudiantil, expresa el Sr. Lowe, estará bajo control del Decanato de Estudiantes.

Entre varias de las facilidades que proveerá el Centro están la instalación de ocho bologas con aire acondicionado; once mesas de billar; seis secciones de tenis y espacios para juegos de mesa en general.

laboración de un examen de entrada propio, que se ajuste a las realidades puertorriqueñas.

Creemos aconsejable una revisión de las normas de admisión, y un ajuste de el sistema de calificaciones a una escuela de nivel post-graduado. Esto evitaría en gran parte, la inestabilidad que produce en el estudiantado la actual norma de adjudicación de calificaciones.

EL CURRICULUM Y LAS CLASES DE VERANO

Al curriculum de nuestro Colegio no se le ha añadido nada por largo tiempo. Se ofrecen cursos obsoletos e innecesarios, per contra, se nota la ausencia de cursos en materias más fundamentales a la formación legal. Debe revisarse el curriculum de nuestro Colegio para remosarlo y perfeccionarlo.

En cuanto a las clases de verano no se sigue una política administrativa precisa. El pasado verano se ofrecieron dos cursos a un grupo selecto y limitado de estudiantes. Eran cursos electivos y se ofrecieron fundamentalmente a base de índice académico y no de la necesidad individual. Para este verano se anunció que probablemente se darían cursos de tipo obligatorio. Actualmente no se sabe cual será la norma final.

SINTESIS

En resumen, compañero estudiante universitario, lo que sucede en el Colegio de Derecho es una combinación de serias deficiencias y de problemas acumulados o pospuestos. No comprendemos por qué las esferas competentes para bregar con el problema se han enclaustrado por largos años en la inacción. El "patito feo", "el Colegio abandonado", "el almacén de la U. P. R.", tiene el derecho de asumir el puesto que le corresponde en nuestra sociedad. Nuestro Colegio puede llegar a ser orgullo de nuestros centros educativos, máxime cuando Puerto Rico es el eslabón legal entre el Derecho Civil y del "Common law". Para el bien de Puerto Rico deben romperse las cadenas, que le impiden a nuestro Colegio de Derecho ser la Bolonia de América.

El aspecto cultural del Centro proveerá dos salones para escuchar música, una galería de arte y un salón de lectura.

En cuanto al aspecto social, se ofrecerán facilidades para reuniones de clubes universitarios; locales permanentes para las diferentes fraternidades, sororidades o cualesquiera otras organizaciones o clubes debidamente identificados; un salón de baile con capacidad para mil personas; facilidades para la celebración de convenciones o asambleas; y salones extras para la celebración de fiestas.

En su aspecto más general, el Centro proveerá servicio doble de Cafetería, con capacidad para cuatrocientas personas; un "Snack Bar" que permanecerá abierto aún después que la Cafetería esté fuera de servicio; seis amplios comedores con terrazas; servicio de barbería; treinta dormitorios para alojar huéspedes de la Universidad, visitantes o padres de estudiantes; un taller de Serigrafía además de un laboratorio fotográfico; y una unidad postal y bancaria.

Para grandes festejos y asambleas, los salones de la cafetería comedores y bailes, los cuales serán adyacentes y con paredes mudables, se transformarán en amplio recinto. Además habrá un salón para desvestirse con facilidades de pequeños apartados para guardar efectos personales.

El edificio está localizado en lo que será el centro geográfico del campus de Rio Piedras y será la mayor y más costosa estructura de la UPR. Se estima que su costo total será de dos millones de dólares, incluyendo su equipo y el mobiliario. El financiamiento de este edificio ha sido posible en virtud de un préstamo federal autoliquidable, a largo plazo, que se pagará de los ingresos de operación.

Todos los estudiantes regulares de la Universidad pasarán automáticamente a ser miembros del Centro. Los miembros de la facultad y los ex-alumnos podrán hacerse miembros mediante el pago de una cuota anual.

Para la preparación de los distintos programas a ser presentados por el Centro, se organizaron comités de estudiantes, los cuales serán asesorados por un Director de Programas, el que tendrá a cargo la coordinación de los mismos. Con toda probabilidad estos comités serán de actividades sociales, bellas artes, acontecimientos especiales, torneos, cinematográfico, y literatura.

Todas estas y demás facilidades que proveerá el Centro, estarán encaminadas a ofrecer al estudiantado, mejores y más saludables medios de entretenimiento, orientados al desarrollo de actitudes directivas además de servir al propósito de la educación universitaria.

NUEVO DIRECTOR CURSOS EXTENSION

Por José Marcano

Claudio Prieto, profesor de la Facultad de Estudios Generales fue nombrado durante el mes de enero, Director de Programas de Extensión en sustitución del Director saliente, profesor Charles Rosario. Según se informó en fuentes autorizadas, se atribuye la renuncia del profesor Rosario al deseo de una participación más activa y de mayor amplitud en el ejercicio de su cátedra.



C. Prieto

A partir del año 1955, el profesor Claudio Prieto ha venido colaborando con la Universidad en diversas labores académicas y administrativas. Graduado de la Universidad de Puerto Rico en 1954 con el título de Bachiller en Ciencias, posee de la Escuela de Medicina de la U.P.R. tres semestres de trabajo aprobados con éxito. Comienza sus labores académicas como Instructor de Ciencias Biológicas durante el segundo semestre 1955-56 en la Facultad de Estudios Generales, interrumpiendo su actividad universitaria para prestar servicios como oficial de infantería en el Ejército de los Estados Unidos. En 1958 se reintegra a la Facultad de Estudios Generales en calidad de Catedrático Auxiliar de Ciencias Biológicas. En sus cuatro años de servicio, el profesor Prieto se ha distinguido en el campo de la enseñanza y la orientación teniendo a su cargo la coordinación de cuatro secciones de enseñanza, presidiendo el Comité de Estudios para una Unidad sobre el Sistema Nervioso, actuando como Coordinador de Asuntos Estudiantiles y como Director de la División de Programas Académicos en la Facultad de Estudios Generales.

ORGANIZAN JUVENTUD POPULAR UNIVERSITARIA

Por Gregorio López Machado

En asamblea celebrada en la Terraza Hyde Park, el 18 de enero de 1960, se reunió la nueva organización de la juventud Popular Universitaria (APU), para elegir la directiva que regirá los destinos de esa organización. Asistieron líderes del Partido Popular, encontrándose entre ellos el Speaker Ernesto Ramos Antonini, el Sub-Secretario de Estado, Arturo Morales Carrión, y el Secretario Auxiliar de Agricultura, Sr. Miguel Hernández Agosto. Asistieron a esta asamblea cerca de 300 estudiantes comenzando los trabajos a las 3:00 P.M.

Se hizo lectura de un manifiesto de la A. P. U., el cual después de enmendado fué aprobado por los universitarios allí reunidos.

La A. P. U. es una organización filial del Partido Popular, identificada con la ideología y trayectoria de esa colectividad política. (Vea Populares, pág. 4)

Decano . . .

(Viene de la Pág. 1)
tivo el primero de enero de 1960. El Sr. Rivera fue Profesor Asociado de Ciencias Físicas y Ayudante del Decano de la Facultad de Estudios Generales. Durante el año 1958-59 fue Decano Interino de esa misma facultad. Es además, miembro de la Phi Delta Kappa, asociación educativa de los Estados Unidos, de la Asociación de Maestros de Puerto Rico, de la Asociación Nacional Profesores de Ciencias, y de la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico.

El nuevo Decano de Estudiantes cursó estudios de bachillerato en el Instituto Politécnico de San Germán (Universidad Interamericana), obteniendo el grado de Bachiller en Artes y Ciencias en el año de 1944. Continuó estudios en Química y Filosofía de la Educación en la Universidad de Chicago. En el 1954 obtuvo la maestría en Artes en esa misma universidad, prosiguiendo sus estudios para el grado de doctor, los cuales aún no ha terminado.

El señor Pedro José Rivera sustituye al Decano de Estudiantes saliente, Sr. José Gueits. El señor Gueits desempeñó el cargo de Decano de Estudiantes por muchos años. Pasó a ocupar el cargo de Decano de Administración del Conservatorio de Música de Puerto Rico, pero permanecerá unido a la Universidad como Decano Emeritus, asesorando a ésta en diversos asuntos administrativos.

En entrevista con el Sr. Pedro José Rivera, expresó él que, su opinión, las cualidades o requisitos que debe poseer un buen decano, al igual que un buen profesor, son las siguientes:

Middle States Association Señala Fallas y Logros UPR

por Gregorio López Machado

Un comité compuesto por Ewald B. Myquist, Finla G. Grawford y Albert E. Meder, Jr. y nombrado por la Middle States Association of Colleges and Secondary Schools, rindió un informe a dicha organización, a la cual está afiliada la UPR, en el cual señala fallas y logros de nuestra Universidad desde que ésta fué reconocida en 1946 por la MSA.

Este comité, después de reconocer la efectividad con que se han logrado una serie de mejoras que la MSA recomendó y reconociendo la naturaleza de nuestra Universidad como una institución joven y que se desarrolla en una cultura de natu-

“mantenerse siempre accesible a los estudiantes e inspirar en ellos la confianza necesaria para que se sientan en libertad de hacerle los planteamientos que consideran propios. Expresó además, que “la comunicación entre el estudiantado y el Decano de Estudiantes debe caracterizarse por la franqueza, el espíritu de comprensión y el mejor deseo de colaboración”. Manifestó su creencia de que el Consejo de Estudiantes “podría ser un organismo de utilidad: que éste no debía constituir un riesgo para la realización de las funciones esenciales de la Universidad”. Según su opinión “todo depende de la forma en que éste se instrumente y de los fines que persiga”.

Se propone el nuevo Decano

raleza “subdesarrollada” y dentro de una rápida expansión social, pasa a hacer una serie de críticas que considera inminentes para elevar el nivel de nuestro centro docente en el aspecto administrativo y académico, todo esto reconociendo que la labor realizada por la UPR es bastante adecuada.

Entre las fallas que apunta el informe se pueden mencionar algunas que tienen que ver con el Colegio de Pedagogía, donde el comité encontró que no se había hecho gran esfuerzo por mejorar dicha dependencia, la cual se considera vital para la Universidad y para el país en general.

La presidencia del Consejo Superior de Enseñanza la ocupa, por ley el Secretario de Instruc-

ENVIA TUS COLABORACIONES A UNIVERSIDAD

de Estudiantes favorecer y estimular la creación de grupos estudiantiles y asociaciones de estudiantes de carácter cultural e intelectual, cuyas actividades principales sean los foros, las conferencias, los debates y los certámenes de variada índole. Consideramos la buena disposición y actitud del nuevo Decano de Estudiantes como el signo más revelador de su seguro éxito en sus nuevas labores.

Pagaran Cincuenta Centavos Presentarán BEN-HUR Para Estudiantes

Por: José Marcano

“Ben Hur”, espectacular superproducción de la Metro Goldwyn Mayer se exhibirá durante los días 2, 3, 9 y 10 de abril para los estudiantes de la U.P.R. en el Teatro Metropolitan comenzando las funciones a las 9:00 A.M. al precio de 50 centavos.

La majestuosidad de la obra y la impetuosidad de su dramatismo interno, acentúa uno de los momentos cumbres circunscrito entre el nacimiento y muerte de Cristo. Desde su publicación en 1880, la obra ha renovado sus éxitos habiendo sido traducida a casi todos los idiomas, incluso al sistema Braille para ciegos. Muchos coinciden en destacar el carácter

“profundamente humano” de esta novela del General Lew Wallace, considerándola como “una de las mejores obras publicadas hasta la fecha”. Desde su aparición, la obra ha alcanzado 150 ediciones; colocándose “Ben Hur” en el nivel de mayor circulación después de la Biblia.

En virtud del marcado triunfo alcanzado en el campo literario, “Ben Hur” es llevada a Broadway en 1900, cautivando nuevamente la atención del público. Esta vez, el resonante éxito logrado por la producción, permite su representación por 17 años consecutivos en diversos teatros. Además de ser aclamada en Londres, París, Berlín y Copenhague; hubo veces en

que se representaba en tres continentes simultáneamente.

En 1920 la M.G.M. emprende la producción de “Ben Hur” en película silenciosa, estrenándose seis años más tarde, constituyendo la película más costosa de sus días - \$4,000,000 - y produciendo mayor cantidad de dinero que todas las 24 películas que estrenó la Metro Goldwyn Mayer para esa época.

La producción actual, cuyo costo se estima en 15 millones de dólares, utiliza los últimos adelantos de la técnica cinematográfica para ofrecer lo que Gustav Zelnick, promotor de la M.G.M. en P. R. concibe como: “algo del otro mundo. Una cosa que no se había hecho antes”.

ción, lo que la convierte en un puesto político. La MSA considera que dicha presidencia debe estar desvinculada de la maquinaria política que gobierna, lo que mejoraría las relaciones entre el CSE y la Universidad y otorgaría a ésta mayor autonomía.

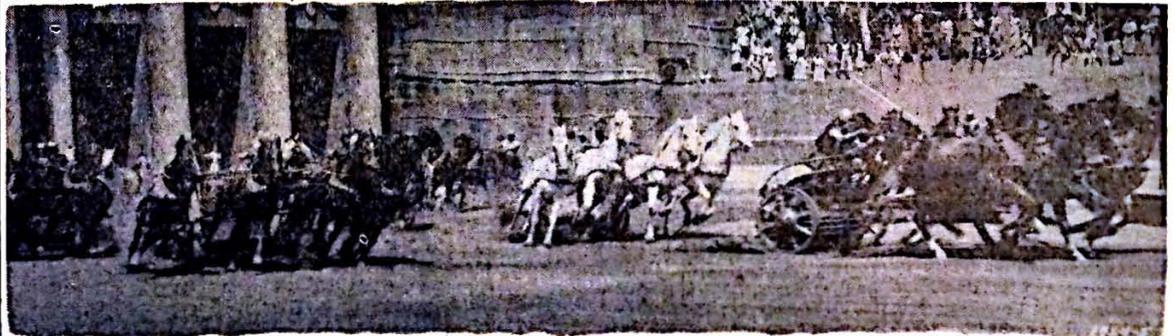
La administración de la UPR, recomienda el comité, debe ser descentralizada. Entre las mejoras que recomienda para mejorar la situación está el nombrar un Vice-rector para cada campus, (San Juan, Mayagüez y Río Piedras) En la actualidad el único campus que tiene Vice-rector es Mayagüez.

Debe revisarse la vieja Ley Universitaria por entender el MSA que los poderes están centralizados en la administración y esto no ayuda a la democratización de la Universidad. (Al efecto ya ha sido aprobado por el CSE el Senado Académico como cuerpo consultivo)

El programa de escuela Postgraduadas sólo funciona en Administración Pública, Matemáticas, Trabajo Social, Tecnología Nuclear, Ciencia Sanitaria, Salud Pública, Español. Sólo se han extendido 400 grados de maestría desde que se fundó la UPR. Recomienda la MSA extender los cursos Postgraduados en las diferentes facultades. En otra parte del informe se señala la necesidad de unir en un sólo Colegio de Artes Liberales los Colegios de Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

La Universidad, añade en otra parte el informe, sufre de excesivo tutelaje, se encuentra saturada de expertos, consejeros y asesores, unos capacitados y otros no y ha mirado mucho y por largo tiempo hacia los norteamericanos. A la Universidad hay que dejarla sola que crezca y lleve a efecto todo lo que ya sabe debe hacer. La realidad social que la rodea es exclusiva de Puerto Rico y por lo tanto no es inminente suplantarse patrones que corresponden a otras realidades.

El informe del MSA indudablemente redundará en una reforma educativa y administrativa en nuestro primer centro docente. Consciente de esto, Universidad publicará en su próximo número un análisis minucioso del mencionado informe.



Una de las escenas más emocionantes de la película Ben-Hur, la carrera de carrozas. La escena, que dura 9 minutos en la pantalla, tardó tres meses en filmarse y resultó una de las más caras.

DE AQUI Y DE ALLA

Por: Rafael F. Morales

Hola, amigos. ¿Cómo han empezado el nuevo año? Nosotros, por nuestra parte, lo hemos comenzado llenos de optimismo. Si, llenos de optimismo, porque ya (¡por fin!) el señor Rector ha anunciado que recomendó la separación de fondos en los próximos tres años para la construcción del ansiado gimnasio de la Universidad de Puerto Rico.

Llenos de optimismo, porque ya el Centro de Estudiantes, que tanto se recuerda en la semana de matrícula empieza a tomar contornos definidos y posiblemente esté funcionando para agosto del año en curso.

Llenos de optimismo porque nuestros compañeros realizaron un gran trabajo en las competencias intercolegiales del semestre pasado y parece que este semestre harán aun mejor labor.

GIMNASIO

A principios del pasado mes de diciembre leímos con gran agrado el anuncio del Rector Benitez, en el sentido de que había recomendado, en el nuevo presupuesto de la Universidad, la separación de fondos en los próximos tres años para la construcción de un gimnasio.

Apenas dos semanas antes de leer esta información habíamos preparado una columna (la mima se quedó inédita debido a que UNIVERSIDAD, por causas que tomarían mucho espacio si se fueran a mencionar, se publicó una sola vez en el semestre) recalando que un gimnasio es un "must" en cualquier colegio y más en uno del calibre de nuestra Universidad... De esta columna citaremos más adelante algunas ideas, que aun se nos antojan de alguna relevancia.



Rafael F. Morales

Decíamos que el Colegio de Mayagüez hace exactamente once años cuenta con un gimnasio con cabida para un número de personas, que aun hoy, es mayor que el número de estudiantes de dicho plantel. Y decíamos que nuestra Universidad con una matrícula de más de 10,000 estudiantes aun no tiene su gimnasio.

Luego decíamos que en el gimnasio nuestras organizaciones podrían celebrar sus reuniones, certámenes coronaciones, bailes, etc... sin estar expuestos a las inclemencias del tiempo como lo están en el presente.

Seguíamos diciendo que no sólo a los estudiantes beneficiaría el gimnasio sino que también a la Administración: problemas como el de la matrícula que, una vez es en la oficina del Registrador, otra en el Anfiteatro de Estudios Generales; hoy en Tesorería, mañana en el gimnasio de señoritas, serían corregidos con un gimnasio amplio. Otro problema que se podría resolver, por lo menos en parte, sería el de estacionamiento: en el gimnasio se podría construir algo que es común actualmente en Puerto Rico, un sótano "parking place".

He aquí, señor Rector, una manera bastante larga de agradecerle a nombre de los deportistas universitarios y en el mio propio, su recomendación de que se separen partidas para la construcción del muy necesitado gimnasio universitario. Esperamos que a éste no le suceda lo mismo que al anuncio que usted hizo el 26 de enero de 1950, una década atrás, en ocasión de inaugurarse el alumbrado de las canchas de la UPR, cuando hizo público que habría de construirse un gimnasio con cabida para 4,000 personas...

CENTRO DE ESTUDIANTES

"El Centro de Estudiantes será el edificio más elevado y grande en los terrenos de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras y estará destinado a ser el sitio principal de reunión (R.I.P. "Torre 101", "Cafetería 203", "Anfiteatro 205", "Palito 407" y "Centro de la Facultad 510") de los estudiantes, la facultad y los ex-alumnos de la UPR para fines sociales, culturales, recreativos y educacionales", según reza una hoja suelta distribuida por la Universidad en la semana de matrícula.

El Centro de Estudiantes se construye actualmente frente al Estadio y entre los edificios del R.O.T.C. y el Decanato de Estudiantes, en el corazón de un predio de terreno que viene siendo inteligentemente "urbanizado" por la UPR. Cuando se terminen todos los proyectos que tiene la administración de la "Casa de Estudios" para esta área, indiscutiblemente que la vida universitaria se vivirá mayormente en esta región.

Volviendo al Centro de Estudiantes, tenemos que en el mismo se encontrarán las siguientes dependencias: Cafetería, fuente de soda, hotel, galería de arte, salas de música, de lectura ligera, de billar y ping pong, una bolera de ocho canales (alleys), sección de fotografía y desarrollo de películas, correo, salones de consigna (check-room), de barbería, de guardarropa (lockers) y duchas, de descanso, de reunión, así como oficinas (una de ellas será la sede de UNIVERSIDAD) áreas de recreo salas de baile, de banquetes y comedores privados.

Todo esto hace de este gran edificio el más costoso de toda la U.P.R. con un costo total de alrededor de dos millones de dólares.

Esperamos que para agosto, como ha sido prometido, esté



La foto ilustra la salida de la carrera a Campo Traviesa entre Fraternidades, que fué ganada por Samuel Campos, primero a la izquierda.

SAMUEL CAMPOS VENCEDOR CARRERA CAMPO TRAVIESA

Por: Rafael F. Morales

Carlos Diago, Raymond Castro, Luis Santaella, José Pérez, Luis Santini, Henry Reyes, Wando Aponte, Luis Benet, Rafael Morales, Andrés Jusino, Juan Santini, Frankie Fournier, Andrés Charloten, Luis Nazario, Emilio Huyke, Jr. y Millo López.

El semestre pasado el departamento de deportes intramurales, bajo la dirección del profesor José Hernández, organizó una serie de actividades para las fraternidades de la Universidad de Puerto Rico, las cuales quedaron muy lucidas.

La primera competencia del semestre fue la de vólibol en la que se impuso, invicta, la Alpha Beta Chi, seguida por la Phi Epsilon y la Phi Sigma.

Luego se celebró la carrera de Campo Traviesa, que fue presenciada por gran público apostado a todo lo largo de la ruta.

El ganador de la carrera lo fue Samuel Campos, de la Phi Epsilon, quien hizo una carrera magnífica y muy fácil. Le siguieron en este orden:

Los mejores anotadores de la justa lo fueron: Jorge García (15¾) Paqueto Acevedo (10½) y Carlos Agosto y Arnaldo Vázquez con 9½ puntos, cada uno.



Equipo ganador del "Cross Country" Intercolegial en 1959. 2. Rafael Morales (5), 4. Obdulio Aquino (8), 1. José M. Pérez (2) y 3. Miguel A. Lois (9).

funcionando el Centro de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico.

INTERCOLEGIALES

Tenemos sobrada razón para estar optimistas con el trabajo de los nuestros en la Liga Atlética Intercolegial ya que en lo que va de año han sobrepasado el total de puntos que consiguieron en todo el año pasado.

El año pasado en ocho deportes la Universidad se acreditó 42 puntos, que comparados con los 46 que tiene hasta el momento hacen evidente la mejoría de sus representantes en la LAI.

En otra sección de esta página deportiva de UNIVERSIDAD hacemos un recuento de la Labor de los equipos rojiblancos.

Vislumbrando ahora nuestras oportunidades para el segundo semestre, nos encontramos con un sexteto de vólibol que, bajo circunstancias normales, no debiera perder un juego en esta categoría. Forman filas en él alrededor de media docena de los más destacados vólibolistas jóvenes de Puerto Rico en la actualidad. Entre ellos se encuentran los olímpicos Milton Rosario y Francisco Picón. También estarán los naranjiteños Andrés Martínez (quien rechazó la oportunidad de ir a los juegos Panamericanos por temor a atrasarse en sus estudios) y Freddie Díaz.

Otros vólibolistas que han sobresalido en el Vólibol Superior de la isla y que militan en la escuadra universitaria son Mickey Ostalaza, "el nene" Rodríguez y Paco Rodríguez. el Yauco.

STANDINGS

BALONCESTO			
Equipo	JG	JP	Pts.
UIA	6	0	24
UCPR	2	4	12
CAAM	2	4	12
UCPR	2	4	12

BEISBOL			
Equipo	JG	JP	Pts.
UCPR	9	3	19.5
CAAM	6	6	15.
UIA	5	7	13.5
UCPR	4	8	12.

NATAACION			
Equipo	Pts.	Comp.	Pts.
CAAM	72		12
UCPR	69		8
UIA	42		4
UCPR	24		2

CAMPO TRAVIESA			
Equipo	Pts.	Comp.	Pts.
UCPR	15		6
CAAM	19		4
UIA	21		2
UCPR	29		2

LEVANTAMIENO DE PÚSAS			
Equipo	Pts.	Comp.	Pts.
UCPR	106		12
UCPR	63		8
CAAM	60		4
UIA	45		2

TOTALES				
Deporte	UC	C	UP	UI
Baloncesto	12	12	12	24
Beisbol	19.5	15	12	13.5
Natación	2	12	8	8
C. Traviesa	2	4	6	2
L. de Pesas	12	4	6	2
	47.5	47	46	45.5

ITINERARIO INTERCOLEGIAL

VOLIBOL	
Feb. 26	UCPR en CAAM
Mar. 4	UCPR en UPR
Mar. 11	UIA en UPR
Mar. 18	CAAM en UPR
Mar. 25	UCPR en UCPR

SOFT-BALL	
Feb. 27	UCPR en CAAM
Mar. 3	UCPR en UC
Mar. 19	CAAM en UPR

TENIS	
Feb. 27	UCPR en CAAM
Mar. 5	UCPR en UPR
Mar. 12	UIA en UPR
Mar. 19	CAAM en UPR
Mar. 26	UCPR en UCPR

PISTA Y CAMPO	
Abril 8	Preliminares 10:00 A.M.
Abril 9	Finales 1:00 P.M.
Sitio: Parque Sixto Escobar	



Lo que me Cuenta mi Cachimbo

Por:
Jean-Claude García Zamor

Al principio del semestre pasado escribí mi columna y la mandé al entonces director del Periódico UNIVERSIDAD, el estudiante Luis Rafael Sánchez. En esta primera columna profeticé que durante el presente año académico 59-60 mis compañeros universitarios conseguirían poco éxito en su afán de organizar un Consejo General de Estudiantes ya que Don Jaime veía, y sigue viendo el asunto como peligroso para su administración. Hice en esta primera columna un análisis de la huelga del 48 y de sus desastrosas consecuencias en la mentalidad de los directores de nuestra "casa de estudios" y terminé profetizando también que "ellos (la administración) harán todo lo posible para que no se publique el periódico UNIVERSIDAD o que se publique raras veces y bajo la dirección de estudiantes controlados". Como previsto, el periódico salió una sola vez durante el primer semestre. El estudiante Luis Rafael Sánchez me devolvió mi columna explicándome, en carta separada, que no era posible publicarla en UNIVERSIDAD.

Antes de seguir más adelante, quiero recordar, sin pedantería ninguna, que bajo mi dirección, UNIVERSIDAD publicó varios artículos donde se refutaban mis opiniones. Mi respeto por la sagrada libertad de expresión me llevó a ceder el espacio de mi propia columna para la publicación de dos cartas que eran dos violentos ataques al contenido de columnas anteriores. (Vea UNIVERSIDAD Vol. 13 no. 119-30 de octubre de 1958). Por eso, la pasajera sofocación de la libertad de prensa en nuestra Universidad, el semestre pasado, fue para mí motivo de verdadera indignación y sería preocupación. Saludo afectuosamente la nueva dirección de UNIVERSIDAD a la vez que le deseo éxito en su delicadísima misión.

Es de conocimiento público la oposición de Don Jaime a todo movimiento estudiantil encaminado a la formación de grupos organizados en la Universidad. Eso explica el miedo que aterra actualmente a nuestro rector por la presencia de tres agrupaciones políticas, fuertemente organizadas, en el mismo campus universitario. Esta entrada de la política en la vida estudiantil universitaria puede hacerle pasar un mal rato a Don Jaime.

Desde el verano los estudiantes estadistas, imitando a los de la Federación de Universitarios Pro-Independencia (FUPI) se organizaron y fundaron la asociación de Universitarios Pro Estadidad (AUPE). La FUPI no tiene nexo ninguno (excepto el de la común ideología) con el Partido Independentista. Desde un principio, la AUPE negó que fuera un instrumento del Partido Estadista aunque los más altos líderes de este partido participaron activamente en su asamblea constituyente. Pero no fué lo mismo para la APU (Acción Popular Universitaria) que fué creada por los líderes del partido en el poder. Cuando los universitarios populares celebraron su asamblea constituyente, el pasado 18 de enero, todos los gastos corrieron por cuenta del Partido Popular, incluso el alquiler del "Hyde Park Restaurant" donde se celebró la asamblea. Los líderes de la APU estarán en todo momento a la disposición del liderato del Partido Popular para recibir instrucciones.

De esto puede venir un mal rato o un susto grande para Don Jaime. Después de la espectacular retirada de confianza del gobernador al rector, en 1958, por "alegadas faenas políticas" en la Universidad, todo parece indicar que se está preparando, para 1960, una gran faena política en el recinto universitario de Río Piedras. (Cuidadito Don Jaime.)

Desde fines del semestre pasado se nos ha ido de la universidad nuestro familiar Decano de Estudiantes, Don Pepe de Gueits, quién es merecedor de nuestra admiración y simpatía. Don Pepe no guarda, seguramente, un recuerdo agradable de mi actuación como director de UNIVERSIDAD. En repetidas ocasiones lo hemos fustigado de quejas y críticas acerbas. Pero sólo nuestro entusiasmo en defender los derechos estudiantiles puede explicar esa actitud. En toda justicia reconocemos que Don Pepe fué, y sigue siendo, un gran universitario.

Se ha nombrado un nuevo decano de Estudiantes, señor Pedro José Rivera. Ya que el apodo Don Pepe ha sido durante tanto tiempo sinónimo de Decano de Estudiantes, y por casualidad el nuevo decano lleva el mismo nombre de pila que su predecesor, no creo que habrá inconveniente alguno de parte del señor Rivera si lo llamamos también Don Pepe.

Antes de terminar mi columna de hoy quiero hacerle algunas sugerencias a Don Pepe (el nuevo), o para que no haya confusiones diremos Don Pepe II (Segundo en la dinastía de los Pepes). Proponemos que Don Pepe II discuta en la Junta Universitaria la posibilidad de gestionar ante el Consejo Superior de Enseñanza un aumento de medio peso en la matrícula de los

Decano Estudiantes Favorece Política Liberal con Estudiantado

Por: Juan Angel Silén

En entrevista que sostuviera con la dirección de UNIVERSIDAD, el nuevo Decano de Estudiantes, Sr. Pedro José Rivera, señaló su disposición de cooperar estrechamente con todas las organizaciones estudiantiles e hizo declaraciones en el sentido de que "sentía gran preocupación por la posición del estudiantado universitario en relación con la comunidad de Río Piedras. La pérdida de status y de prestigio intelectual del estudiante en los últimos años se refleja en su posición dentro y fuera de la Universidad." Contra esto solicitó la decidida cooperación del periódico UNIVERSIDAD para devolver al estudiante universitario la posición de prestigio y de seria preocupación que tenía antes de la Huelga Universitaria. Simpatizó con la idea de que el estudiantado comparta la plena responsabilidad de la Administración del gobierno universitario.

Discutió con el Director de

este Periódico, la creación de una nueva fórmula de gobierno estudiantil, la cual podría llamarse Senado Estudiantil, que permitiría amplia representación y participación en los problemas de la Universidad por parte de los representantes de cada colegio. Entendemos, aunque no discutimos los poderes de este organismo, que esto (el Senado Estudiantil) sería el Consejo General de Estudiantes con otro nombre, idea que aceptamos.

Mas adelante nos informó el Sr. Rivera, que citará a una reunión de todas las organizaciones universitarias para informar las funciones del nuevo

Centro Estudiantil. Nos prometió que el nuevo Centro Estudiantil no estaría controlado por "grupitos", ya que entiende que el Centro de Estudiantes pertenece en general a todo el estudiantado universitario.

El señor Decano le manifestó al compañero Gregorio López Machado que él quiere desarrollar una política de mayor acercamiento entre el Decanato y el estudiantado. También felicitó calurosamente al compañero Ramón Arbona, por el ingenioso plan de un sistema de becas a los estudiantes auspiciado por el Periódico UNIVERSIDAD.

La entrevista se desarrolló en un clima de suma cordialidad.



Los miembros de la dirección de UNIVERSIDAD en entrevista con el nuevo Decano de Estudiantes. De izquierda a derecha Gregorio López Machado, Ramón Arbona, Sr. Pedro José Rivera, Nuevo Decano y Juan Angel Silén

ATACAN CORO UPR

Por Blás R. Marrero Miranda

En la tarde del 29 de enero una pandilla de mozalbetes de la barriada Amparo, se constituyó en un batallón de artillería atacando al Coro de la U.P.R. Armados de palos, piedras y otros implementos, sitiaron la Glorieta universitaria y la emprendieron contra los miembros del Coro y su director, profesor Augusto Rodríguez.

El profesor Augusto Rodríguez, ante la situación, la cual le impedía dirigir su excelente coro, llamó la atención a estos jóvenes en forma muy cortés y respetuosa, pero ellos haciendo caso omiso a sus palabras, continuaron su actitud vandálica, esta vez con improperios que hicieron sonreír a las señoritas coristas. Colmada la atraparon los jóvenes coristas atraparon

dos mozalbetes y les impusieron silencio.

El resto de los miembros de la pandilla, en su afán de liberar a sus dos compañeros, reforzaron sus posiciones, mientras el líder parlamentaba con el director del Coro. El jovenzuelo, no queriendo acceder a hacerle compañía a sus dos apresados compañeros trató de agredir con sus puños al Profesor Augusto Rodríguez, provocando la ira de los miembros del Coro, quienes valientemente defendieron a su Director, logrando atrapar al joven.

Gracias a la oportuna intervención de la Guardia Universitaria no se produjeron lamentables desgracias personales. Los tres delincuentes detenidos por el Coro y dos más atrapados por la Guardia Universitaria fueron conducidos por ésta

a sus Cuarteles Generales, donde se tomaron declaraciones. El caso fue sometido al tribunal de menores ya que todos los arrestados son menores de dieciocho años.

La situación antes señalada no es la primera. En anteriores ocasiones estos mismos mozalbetes han interrumpido la labor docente en los salones cercanos a la Glorieta con sus improperios y bravuconadas hacia los integrantes del Coro. En tales ocasiones se solicitó encarecidamente de la Guardia Universitaria que prestara mayor vigilancia en la zona de la Glorieta, pero tal solicitud fue ignorada.

Al campus Universitario, diariamente se infiltran multitudes de escolares, mozalbetes ociosos, vendedores de "coquitos" y periódicos, que entorpecen la labor universitaria con sus gritos y pregones, dándose el caso de vendedores que interrumpan las clases para ofrecer sus mercancías. La Guardia Universitaria, tal vez por su limitación, exceso de trabajo, indulgencia, o quizás por andar tras los choferes universitarios, permite que tales jóvenes entren al "Campus", dejándolos hacer a sus anchas, mientras el estudiantado universitario y profesores sufren las consecuencias, muchas veces con riesgo de la seguridad personal.

Que el atentado contra el Coro sirva de advertencia a las Autoridades Universitarias, o de lo contrario, una acción tardía al respecto, podrá acasosar graves males.

estudiantes para el primer semestre o un aumento de una peseta por semestre. Esto permitiría la creación de un fondo especial que serviría para pagar los gastos de publicación de UNIVERSIDAD (que se distribuye gratis en el campus). Es lamentable que este año, el periódico no haya salido regularmente. (Se publicaron 12 números el año pasado). La cuestión económica ha sido, según parece, la razón obstaculizadora.

Nos proponemos dirigir a Don Pepe II un extenso memorandum donde ampliaremos nuestro plan y haremos varias sugerencias más en relación con la vida estudiantil universitaria. Copias de este memorandum serán enviadas a la prensa.

Se rumora la próxima renuncia de Don Pepe Lázaro (otro simpático Pepe universitario) de su puesto de Bibliotecario. Se cree que será remplazado por cierto bibliotecario continental. (Decididamente los continentales se imponen en la dirección de la Biblioteca General). No cabe duda que el señor Lázaro está experimentando ciertas dificultades en el desempeño de su puesto y es poco probable que se quede en la biblioteca hasta el final del año 60.

Comentaré más sobre este particular en mi próxima columna.